



CONSTANCIA SECRETARIAL. Al despacho de la señora Juez, me permito informar del presente asunto. Sírvasse Proveer. (26 de mayo de 2023, Puerto Asís, Putumayo)

DAYRON VILLALBA ARENAS
Secretario

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PROMISCOUO DE FAMILIA DEL CIRCUITO
PUERTO ASIS – PUTUMAYO

Auto Interlocutorio No. 615

FECHA	29 DE MAYO DE 2023
PROCESO	ADJUDICACIÓN JUDICIAL DE APOYOS
DEMANDANTE	OLGA ESTHER DÍAZ SILVA Y OTROS
DEMANDADO	ÁLVARO GERMÁN BUELVAS CARO
RADICADO	865683184001-2018-00329-00

Vista la constancia secretarial y una vez revisado el expediente digital, se avizora que se encuentra pendiente que la parte actora allegue el informe de valoración de apoyos, por ende, a efectos de imprimir celeridad a las presentes diligencias, se dispone requerir a la parte actora, para que, dentro del término de 10 días, se sirva allegar el informe referido, o se indique el estado del mismo.

Una vez vencido el término anterior, **por secretaría** infórmese al despacho para lo que corresponda.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

JESSICA TATIANA GÓMEZ MACÍAS
Juez

Firmado Por:
Jessica Tatiana Gomez Macias

Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Promiscuo 001 De Familia
Puerto Asis - Putumayo

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **4741cf98255b83d3530d18f9f3ce1f3a0c9d5a6a16ff035c64a05d05ae4987fe**
Documento generado en 29/05/2023 11:32:43 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>